



VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA.
SU CAPITAN D. JOSE RIQUER.
Saldrá el 5 de Marzo próximo á las nueve de la mañana para Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.
El registro se cerrará el día 3.
Admite carga y pasaje.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Para el equipaje se observarán los artículos del Reglamento aprobado por Real orden de 14 de Noviembre de 1887 siguientes:
5.º—Los equipajes se entregarán á bordo por los interesados ó sus encargados con presentación del billete de pasaje.
10.º—En los puertos cabeza de línea, la mayor parte de los equipajes debe ser embarcados en la víspera de la salida del buque. No se recibirán en el día de la salida, más que pequeñas maletas, sacos de noche y sombreros.
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor ESPAÑA. Vapor BATANGAS.

Saldrá para Hong-kong, el sábado 25 del corriente, á las doce del día.
Para fletes y pasajes á José Reyes.

Saldrá para Dagupan, el día 25 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 25 del actual. Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor LUZON.

Saldrá para Tacloban el sábado 25 del actual, á las dos de la tarde.
Para fletes y pasajes á José Reyes.

LETRAS a la vista

sobre Madrid, capitales y principales pueblos de España.
Giro por telegrama avisándose al domicilio del interesado.
Batlle Hermanos y C.a
Pasaje de Perez (Escuela.) p7

Doctor Tornel

OCULISTA.
Real 10, intramuros. p11

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Esta Compañía compra todo el tabaco que se le presente de la clase llamada de 1.a Iloilo con arreglo á la antigua clasificación de la Hacienda, cuyas condiciones son: tener la hoja 12 ó más pulgadas de longitud, ser sana y entera no admitiéndose más de un 5 por 100 de hojas injuriadas y haber recibido el tabaco el beneficio debido en mandalas, sin haberle dejado requerir.—La Compañía pagará á 16 pesos quintal todo el tabaco que se le ofrezca en las precedentes condiciones recibiendo bajo aforo practicado por dos peritos, el uno puesto por el dueño del tabaco y el otro por la misma Compañía. p11

Se desean comprar

almanaques filipinos de años anteriores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.
En la Administración de este periódico darán razon. h

SELLOS.

Se vende una buena colección de sellos, compuesta de 1.020 ejemplares diferentes, de 106 países. En la Administración de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden ver el Album los que lo deseen. h

El Doctor Candelas

se ha trasladado al núm. 6 en la misma calzada de San Sebastian. p11

FOTOGRAFIA PEREIRA

Carriedo 2.
En esta casa se necesitan operarios de Laboratorio y retoque, se pagan bien sabiendo su obligación, si algún joven que tenga principios de dibujo quiere aprender retoque, se le enseñará y podrá llegar á ganar buen sueldo. h

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.
Proveedor del Real Palacio de Malacañang.
CON GARANTIA DE UN AÑO.
Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18.
Idem Idem Europa desde \$ 22.
Idem tronco (carruaje) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35.
Idem Idem Europa desde \$ 40.
Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.
Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos.
10—Carriedo—10. h

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Febrero, tiene 29 días.

Santo del día.

25 SABADO *Témporas y Ordenes.*—San Matías apóstol, San Cesáreo confesor.

Santo de mañana.

26 DOMINGO 2.º de Cuaresma.—San Andrés obispo confesor y San Victoriano mr.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el 25 de Febrero de 1888.
PARADA. Los cueros de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Comandante D. Manuel Gomez Roque.—IMAGINARIA, otro D. Enrique Millan.
HOSPITAL Y PROVISIONES. Artillería 1er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y á 8 de la noche, núm. 3.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pralgo.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.
Por el vapor Luzon, que saldrá para Tacloban mañana á las dos de la tarde, esta Central remitirá á las doce del día, la correspondencia que haya para dicho punto y Samar.
—Por el vapor Castellano, que saldrá para Boac, Catanduanes, Daet y Nueva Caceres, mañana á las doce del día, se remitirá á las diez de la mañana la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
—Por el vapor Butuan, que saldrá para Iloilo el mismo día que el anterior á las tres de la tarde, se remitirá á la una de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion.
—Por el vapor Batangas, que saldrá para Dagupan mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto, Union, Lepanto, Tlagaan, Bontoc, Trinidad, ambos Ilocos y Lingayen.
Manila 24 de Febrero de 1888.—El jefe de servicio, Vicente Crespo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Iloilo y Paragua, corbeta rusa "Vitias," del porte de 22 cañones y fuerza de 3000 caballos, al mando de su comandante Mr. Makaroff.
SALIDAS DE ALTA MAR.
Para S. Francisco de California, barca holandesa "Kalakana," con general.

Manila 25 de Febrero de 1888

ETAPAS DE LA ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

IV.

Descuella entre las resoluciones tomadas en 1851 la creación del Banco español-filipino, cumpliendo una Real orden de tres años antes que el general Clavería, su Secretario Peñaranda y el asesor Rosales, no vieron manera de llevar al terreno práctico sin graves inconvenientes, porque se trataba de cambiar de dirección, y también se puede decir, de naturaleza, instituciones como las Obras-Pías, que manejaban gruesos capi-

tales que en los pasados siglos habían dejado los comerciantes españoles de esta plaza, con instrucciones sobre la manera de procurar su aumento y de invertir las rentas en objetos varios, piadosos y benéficos generalmente.
El comercio español de la plaza era contrario á toda innovación en ese punto. ¿A qué un Banco solo—decía—y de una marcha nueva, cuyos resultados no podemos prever, si tenemos tantos Bancos como son las Obras-Pías, y por ahora no echamos de menos los valores representativos, ni el país está aun en condiciones de comprender y utilizar el billete de Banco?
Para hacerse cargo el lector de aquella situación, conviene sepa que el comercio al por mayor y por menor, salvo el de exportación al extranjero y el de la importación inglesa, de escasa importancia entonces, estaba en manos de nacionales, peninsulares y filipinos, cuyos buques frecuentaban los puertos de la India y de China, y en las provincias sostenían activas relaciones sin intervención de los chinos, que no iban á ellas.
El comercio en la capital era ya muy importante. Los hombres de negocios á quienes en momentos dados, convenía acudir al crédito, si eran personas de buena reputación, lo encontraban con facilidades desconocidas hoy para ellos. Las Obras-Pías concedían asignaciones escriturarias mediante tres firmas, al plazo mínimo de un año, prorrogable á voluntad, y al seis por ciento. Así tenían invertidos sus capitales.
Esto no es tan expedito como el descuento de pagarés á tres meses, con dos firmas, según práctica de Europa, y la del Banco aquí desde 1851; pero era lo que convenía á aquella situación. Donde los negocios con las provincias y el exterior eran tan pesados por dificultosas comunicaciones ¿qué podrían significar sino una ficción las obligaciones comerciales á tres meses?
Peninsulares y filipinos tenían el comercio de la capital y de las provincias, distinguiéndose algunas de estas por el carácter mas empen-

dedor de sus habitantes. Los ilongos viajeros eran conocidos en todas las Visayas, en Albay y Camarines y en Manila; como los de Lucban y otros de Tayabas en todas las provincias centrales; y los malabones se esparcian como nube por la Pampanga, Bataan y Nueva-Ecija; y los Pangasinanes recorrían todas las provincias del Norte en Luzon; y crecía el cabotaje de tal manera, que se habían improvisado astilleros, de los cuales salían barcos excelentes, hasta fragatas, en Pangasinan, Tayabas, Donsol, Sorsogon y varios sitios de las Visayas.
No se hablaba sinó de la riqueza de los gremios de mestizos de Sta. Cruz, de Pagsanjan, de Vigan, de Molo, y otros centros de contratación.
En ese movimiento, todo el impulso y el interés eran nacionales y centralizados en Manila porque aun no se había abierto al comercio exterior el puerto de Iloilo, único que ha demostrado ser necesario y conveniente.
Pero los hombres de 1851, en el gobierno, ya no eran los reflexivos y prácticos de antes: se dejaron seducir por las teorías, que traían apoyo de Madrid, y que ofrecían extraordinario fomento á la riqueza pública como resultado de la creación de un Banco semejante á los de Europa, é hicieron que las Obras-Pías cesáran en sus tradicionales métodos de asignación de capitales al crédito personal; llevando el indiscreto proceder los que entonces mandaban, ignorantes de las condiciones de vida del comercio, á imponer corto plazo á la definitiva liquidación de las obligaciones escriturarias en favor de aquellas.
Se quiso, pues, tener, contra viento y marea, es decir, contra la opinión del comercio de la plaza, un Banco á estilo de Europa; y este se estableció, y visto el retraimiento de los hombres de negocios, por sistema en unos, por quebrantados otros á causa de aquella liquidación violenta de corto plazo, hasta forzó su marcha, y tuvo en su nómina de personas con crédito, más chinos que nacionales, y de esa ma-

consumo, cuanto y principalmente por lo que afectan á la salud pública.
3.º Adquirir en la forma indicada en el art. 30 de esta Instrucción y con destino al servicio de vados, balsas ó embarcaciones que ofrezcan la mayor comodidad y seguridad posibles; mejorando las condiciones de los embarcadores para facilitar la entrada y salida de las personas y de los vehículos y demás efectos; y disponer la construcción de camarines, donde no los hubiere, para que puedan ponerse los viajeros á cubierto de la intemperie.
Art. 35. Las cuentas á que se refieren los dos apartados precedentes, se rendirán por duplicado, á fin de que después de examinadas y censuradas por el Gobierno respectivo, quede un ejemplar en esta oficina y se devuelva el otro á la Junta con el decreto de aprobación del Jefe de la provincia.
Art. 36. Por lo que respecta á la realización de los servicios, en general y aparte los detalles que cada pliego de condiciones comprende, es deber de las Juntas:
1.º Disponer, donde no los hubiere, la construcción de edificios de materiales ligeros con destino á mercados hasta tanto que con los beneficios que de este arbitrio puedan construirse en las debidas condiciones de solidez y ornato; y cuidar de que los existentes, y los que provisionalmente se levanten reúnan las mejores condiciones higiénicas, ejerciendo la conveniente vigilancia para que no falten el aseo y limpieza tan indispensables en esa clase de locales.
2.º Adoptar iguales disposiciones, que respecto de los mercados, en lo tocante á mataderos, extremado más las condiciones de limpieza y saneamiento, tanto por lo que influyen en la calidad y conservación de las reses muertas para el

consumo, cuanto y principalmente por lo que afectan á la salud pública.
3.º Adquirir en la forma indicada en el art. 30 de esta Instrucción y con destino al servicio de vados, balsas ó embarcaciones que ofrezcan la mayor comodidad y seguridad posibles; mejorando las condiciones de los embarcadores para facilitar la entrada y salida de las personas y de los vehículos y demás efectos; y disponer la construcción de camarines, donde no los hubiere, para que puedan ponerse los viajeros á cubierto de la intemperie.
Art. 35. Las cuentas á que se refieren los dos apartados precedentes, se rendirán por duplicado, á fin de que después de examinadas y censuradas por el Gobierno respectivo, quede un ejemplar en esta oficina y se devuelva el otro á la Junta con el decreto de aprobación del Jefe de la provincia.
Art. 36. Por lo que respecta á la realización de los servicios, en general y aparte los detalles que cada pliego de condiciones comprende, es deber de las Juntas:
1.º Disponer, donde no los hubiere, la construcción de edificios de materiales ligeros con destino á mercados hasta tanto que con los beneficios que de este arbitrio puedan construirse en las debidas condiciones de solidez y ornato; y cuidar de que los existentes, y los que provisionalmente se levanten reúnan las mejores condiciones higiénicas, ejerciendo la conveniente vigilancia para que no falten el aseo y limpieza tan indispensables en esa clase de locales.
2.º Adoptar iguales disposiciones, que respecto de los mercados, en lo tocante á mataderos, extremado más las condiciones de limpieza y saneamiento, tanto por lo que influyen en la calidad y conservación de las reses muertas para el

EL PARLAMENTO DE INGLATERRA.

Londres 10 febrero.
El Parlamento ha inaugurado hoy sus sesiones.
El discurso de la Corona que leyó el Lord Canciller expresa las seguridades cordiales de las Potencias y sus vivos deseos de conservar la paz.
La cuestión del canal de Suez ha sido resuelta satisfactoriamente.
Para Irlanda se aplicarán leyes equitativas que impidan los crímenes y las violencias que suscita la cuestión agraria.
Hace mención por fin el mensaje, del excelente aspecto de los negocios comerciales, que se animan extraordinariamente.

CANDIDATURA DE MR. BLAINE.

Londres 13 febrero.
Mr. Blaine no se presentará como candidato á la Presidencia de la república de los Estados Unidos.

GRAVEDAD DEL KRONPRINZ.

Paris 13 febrero
Un fuerte ataque de disnea sufrió el Príncipe heredero de la corona de Alemania, que ha obligado á practicar en él la operación de la traqueotomía, habilmente realizada.
Londres 16.
El Kronprinz está peor; padece de frecuente mórdora y de continuos dolores de cabeza.
La salida del Doctor Mackenzie, ha sido aplazada por algunos días.

CREDITOS PARA EL TONQUIN.

Londres 15 febrero.
Las Cámaras francesas han votado negativamente por 256 contra 250, los créditos pedidos para la colonia francesa de la Indo China.
Mr. Tirard protestó, declinando su responsabilidad, si por consecuencia de esta negativa, tuviera que abandonarse el Tonquin.

LA CUESTION DE BULGARIA.

Londres 17 febrero.
Rusia ha iniciado nuevas negociaciones, para llegar á un arreglo definitivo de la cuestión de Bulgaria.

INCENDIO EN HANOI.

Hanoi 3 febrero.
El incendio ocurrido ayer en la calle de Coton en una agencia de empeños, no terminó sin consumir otras cincuenta casas.
Resultó levemente herido un oficial de bomberos, que se cayó en un pozo.

Art. 40.

Las obligaciones y derechos de los contribuyentes para con las Juntas y por lo que respecta á los arbitrios y servicios de que se trata, continúan siendo las mismas que tenían para con los contratistas, y se encuentran detalladas en los pliegos de condiciones y en las resoluciones aclaratorias de estos, según determina el art. 3.º del susodicho Superior Decreto.
Art. 41. En consecuencia de lo expuesto en el artículo anterior, es deber de los vecinos de cada pueblo no ocultar ningún objeto, ni ejecutar clandestinamente ningún acto ó utilizar por ese modo servicio alguno de los que están sujetos al pago de derechos en los cuales han de cubrirse las atenciones municipales ó de la localidad; y es obligación de los contribuyentes satisfacer puntualmente los arbitrios, en la cantidad que señalan las tarifas anexas á los indicados pliegos de condiciones, al individuo de la Junta ó á la persona encargada por ésta de verificar la cobranza.
Art. 42. Asimismo están obligados, en lo relativo al impuesto de carruajes, carros y caballos, á pedir en tiempo oportuno la baja en los padrones respectivos, si el vehículo ó caballo por el que estuviesen sujetos al impuesto, lo hubieren dejado de poseer. Este extremo han de justificarlo debidamente ante la Junta, la cual resolverá si procede ó no la baja, dando cuenta en el primer caso, con copia del acuerdo y remisión de los justificantes, al Jefe de la provincia para que disponga la anotación en el

Art. 40. Las obligaciones y derechos de los contribuyentes para con las Juntas y por lo que respecta á los arbitrios y servicios de que se trata, continúan siendo las mismas que tenían para con los contratistas, y se encuentran detalladas en los pliegos de condiciones y en las resoluciones aclaratorias de estos, según determina el art. 3.º del susodicho Superior Decreto.
Art. 41. En consecuencia de lo expuesto en el artículo anterior, es deber de los vecinos de cada pueblo no ocultar ningún objeto, ni ejecutar clandestinamente ningún acto ó utilizar por ese modo servicio alguno de los que están sujetos al pago de derechos en los cuales han de cubrirse las atenciones municipales ó de la localidad; y es obligación de los contribuyentes satisfacer puntualmente los arbitrios, en la cantidad que señalan las tarifas anexas á los indicados pliegos de condiciones, al individuo de la Junta ó á la persona encargada por ésta de verificar la cobranza.
Art. 42. Asimismo están obligados, en lo relativo al impuesto de carruajes, carros y caballos, á pedir en tiempo oportuno la baja en los padrones respectivos, si el vehículo ó caballo por el que estuviesen sujetos al impuesto, lo hubieren dejado de poseer. Este extremo han de justificarlo debidamente ante la Junta, la cual resolverá si procede ó no la baja, dando cuenta en el primer caso, con copia del acuerdo y remisión de los justificantes, al Jefe de la provincia para que disponga la anotación en el

Por esto quizás es la que ha merecido según mis noticias—el V. O. B. O. de la Academia, para significar el título presidencial.

¿Cuáles buscará y elegirá ahora para el tatuaje de los marineros, de los salvajes y de los enamorados?
A fin de que usted auxilie a sus semicollegas, iluminándoles en la importantísima faena de buscar nombres a cosas que ya lo tienen bien claro y característico en todo el mundo culto—amén de la Polinesia, *¿d'où nous vient la lumière*,—eleve el asunto a la superior inteligencia de usted, y pongo fin a este pesado informe.

Besa a usted las manos, aunque ocultas, su muy devoto,

M. DE CAVIA.

Música.

La banda del regimiento infantería Magallanes núm. 3 ejecutará en la Lunaeta, el siguiente programa.

Souvenir, paso-doble.
Le Palais des Singes, polka; Metra.
Sinfonía, Caballo de Bronce; Auber.
Pavane Rodolphe, Czibulka.
Truchard d'Avènes, fantasía Miry.
Bous Jolie, valse Waldteuffel.

El "Isla de Mindanao."

La Compañía general de Tabacos de Filipinas ha recibido ayer el siguiente telegrama:
"A las doce del día de ayer 23, pasó por Aden con rumbo a Manila el vapor-correo *Isla de Mindanao*."

PROGRAMA

DE LAS

CARRERAS DE CABALLOS

SEGUNDO DIA. (HOY)

EL PREMIO DE JOCKEY-CLUB.

A las 4 y 15 minutos

Para caballos enteros y yeguas del país.—Distancia 1 1/4 millas (2012 metros), por sendero de la Club.—Inscripción \$ 7.—1.º PREMIO \$ 150, 2.º PREMIO la mitad de las inscripciones.

1 *Bilbao*, de E. Ojina, pelo bayo, de Camarines, alzada 49, peso 133, divisa blanca y encarnada.—2 *Barcelona*, de idem id., pelo castaño, de id., alzada 50, peso 134, divisa id. id.—3 *Garibaldi*, de J. Muñoz (hijo), pelo id., de id., alzada 50, peso 134, divisa morada, franja y gorra colorada.—4 *Borja*, de id. id., pelo guingon, de Albay, alzada 50, peso 134, divisa idem id.—5 *Palon*, de R. White, pelo moro, de Camarines, alzada 48, peso 132, divisa azul.—6 *Estrella*, de M. Veloso, pelo castaño, de Bulacan, alzada 49, peso 133, divisa crema y granate.—7 *Selim*, de M. Lichaoco, pelo negro, de Pampanga, alzada 52, peso 134, divisa encarnada y oro.—8 *Gitano*, de M. Villaba, pelo alazan, de Camarines, alzada 49, peso 137, divisa encarnada.—9 *Moliner*, de J. Ruiz, pelo id., de Batangas, alzada 49, peso 135, divisa negra y fuego.—10 *Himalas*, de T. Chuidian, pelo moro, de id., alzada 51, peso 135, divisa oro y azul.—11 *Tapujo*, de id. id., pelo castaño, de Camarines, alzada 50, peso 134, divisa id. id.—12 *Caracollo*, de id. id., pelo id., de Batangas, alzada 50, peso 134, divisa id. id.—13 *Argos*, de id. id., pelo moro, de Albay, alzada 49, peso 133, divisa id. id.

LA COPA DEL MANILA-CLUB.

(Tiempo 1887.—3'28 minutos.)

A las 4 y 45 minutos.

Para caballos del país.—Inscripción \$ 10.—Distancia 1 1/4 milla (2414 metros).—Premio. UNA COPA DE PLATA.
1 *Barcelona*, de E. Ojina, pelo castaño, de Camarines, alzada 50, peso 134, divisa blanca y encarnada.—2 *Bilbao*, de id. id., pelo bayo, alzada 49, peso 135, divisa id. id.—3 *Lemery II*, de M. Genato, pelo moro, de Batangas, alzada 50, peso 134, divisa café banda blanca.—4 *Zaragoza*, de J. Muñoz (hijo), pelo castaño, de Camarines, alzada 50, peso 138, divisa morada, franja y gorra colorada.—5 *Aragón*, de id. id., pelo bayo, de id., alzada 50, peso 132, divisa encarnada.—6 *Monte*, de H. Ashton, pelo castaño, de Albay, alzada 52, peso 142, divisa negra.—7 *Palon*, de R. White, pelo moro, de Camarines, alzada 48, peso 132, divisa azul.—8 *Ilcano*, de M. Villaba, pelo tordo, de Abra, alzada 49, peso 132, divisa encarnada.—9 *Tapujo*, de J. Chuidian, pelo castaño de Camarines, alzada 50, peso 134, divisa oro y azul.—10 *Mohicano*, de id. id., pelo retinto, de Batangas, alzada 53, peso 137, divisa id. id.—11 *Himalas*, de id. idem, pelo moro, de id., alzada 51, peso 135, divisa id. id.—12 *Suerte*, de id. id., pelo bayo, de Manila, alzada 51, peso 137, divisa id. id.—13 *Diez y ocho*, de J. G. Parado, pelo moro, de Camarines, alzada 49, peso 132, divisa bandera española a listas.

SEGUNDO PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

A las 5 y 10 minutos.

Para caballos enteros y yeguas de montar del país propiedad de socios del Club y que hayan servido para montar en Manila desde el 20 de Diciembre de 1887, sin haberse ejercitado en el Hipódromo desde la publicación de este programa, peso 140 libras, 5 libras más si están montados por ginetes que han corrido en carreras de este Hipódromo y 5 libras más si han ganado carrera alguna en este Hipódromo.

Se admiten también caballos del país al servicio del instituto militar y montados por oficiales, de uniforme ó en traje de Jockey.—Inscripción \$ 3.—Distancia 2 millas (3219 metros).—Premio ofrecido por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—1.º \$ 200.—2.º \$ 50 y 3.º la mitad de las inscripciones.

Los Stewards tienen derecho de no admitir cualquier caballo que no considere de montar y no tienen que dar al dueño explicaciones de ningún género sobre sus motivos. Las inscripciones de los caballos no admitidos se devolverán.

LA DISPUTADA.

(Tiempo 1887.—4'45 minutos.)

A las 5 y 40 minutos.

Para caballos del país.—Inscripción \$ 12.—Distancia 2 millas (3219 metros).—1.º premio \$ 300.—2.º premio \$ 50.—

Peso según escala del Club, pero sin aumento de peso aunque los caballos que corren hayan ganado en otras carreras. Tendrán que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera, acaso de presentarse en la pista más de seis caballos se aumentará el 1.º premio a \$ 400, en lugar de \$ 300.

1 *Tesutlan*, de B. Guevara, pelo bayo, de Cavite, alzada 59, peso 133, divisa blanca, banda granate y gorra verde.—2 *Bilbao*, de E. Ojina, pelo id., de Camarines, alzada 49, peso 133, divisa blanca y encarnada.—3 *Zaragoza*, de J. Muñoz (hij.), pelo castaño, de id., alzada 50, peso 134, divisa morada, franja y gorra colorada.—4 *Garibaldi*, de id. id., pelo id., de id., alzada 50, peso 134, divisa id. id.—5 *Dinamita*, de M. Villaba, pelo id., de id., alzada 48, peso 132, divisa encarnada.—6 *Misamis*, de id. id., pelo bayo, de Misamis, alzada 51, peso 135, divisa id.—7 *Taba*, de id. id., pelo castaño, de Pampanga, alzada 51, peso 135, divisa id.—8 *Suerte*, de J. Chuidian, pelo bayo, de Manila, alzada 51, peso 135, divisa oro y azul.—9 *Caracollo*, de id. id., pelo castaño, de Batangas, alzada 50, peso 134, divisa id. id.—10 *Mohicano*, de id. idem, pelo retinto, de id., alzada 53, peso 137, divisa id. id.

LA COPA DE FORASTEROS.

(HANDICAP.)

(Tiempo 1887.—2'12 minutos.)

A las 6 de la tarde.

Para caballos de cualquier procedencia.—Inscripción \$ 8.—Distancia 1 milla (1609 metros).—Premio UNA COPA DE PLATA.

1 *Hacem*, de J. A. Guillen, pelo moro, de Camarines, alzada 51, divisa blanca mangas verdes.—2 *Maricas*, de E. Ojina, pelo bayo, de id., alzada 51, divisa blanca y encarnada.—3 *Sahip*, de H. Ashton, pelo castaño, de Arabia, alzada 55, divisa negra.—4 *Ligero* de M. M. Veloso, pelo alazan, de Cavite, alzada 51, divisa crema y granate.—5 *Rifle*, de M. Lichaoco, pelo id., de Pampanga, alzada 49, divisa encarnada y oro.—6 *Bata*, de M. Villaba, pelo castaño, de Camarines, alzada 50, divisa encarnada.—7 *Rafah*, de T. Chuidian, pelo moro, de Bombay, alzada 55, divisa oro y azul.—8 *Milagrito*, de E. Herrmann, pelo bayo, de Pangasinan, alzada 48, divisa negra, banda y gorra blanca y colorada.

Enfermo.

Nuestro excelente y distinguido amigo Sr. Giner, continúa enfermo é inspirando serios temores su estado.

El último alivio que noticiamos a nuestros lectores, fué pasajero, y anteaer se indicó una marcada agravación, la que si ayer era algo menos grave, no como para tenerla por mejoría.

Son indecibles las pruebas de afecto y cariño que todo Manila ha tributado estos días al ejemplar y distinguido Magistrado y al buen amigo que padece en el lecho del dolor estos días.

Para todo Manila también sería gran alegría la noticia de su curación, que vivamente deseamos le otorgue la Providencia.

Hállase también enfermo, si bien no de gravedad, el Secretario del Gobierno general Sr. Pastor, que reside en San Juan del Monte.

Deseámosle rápido alivio.

A conferenciar.

Anteaer ha llegado a esta capital procedente de Zamboanga, el Teniente coronel D. Faustino Villabrille y Alvarez, quien, según hemos oído decir, viene a conferenciar con el Excmo. Sr. Capitan general.

El Sr. Villabrille manda uno de los regimientos que han de tomar parte en las operaciones de Joló contra Sarril.

ACCIONES PARA EL TEATRO.

Al número de acciones suscritas para el nuevo teatro que ya hemos dicho, hay que añadir las siguientes, que con aquellas suman 534, las que representan un valor de 53,400 pesos:

	Acciones
Sr. D. C. C. Dunlop.....	2
" " W. F. Urquhart.....	1
" " Pablo Chuster.....	2
" " E. Mayer.....	1
" " José Clavet.....	5
" " F. B. Arce.....	2
Sra. D. Concepcion R. viuda de Zfr. te.....	2
Sr. D. J. Santamarina.....	1
" " E. Dominguez.....	2
Sres. B. ttle hermanos y Ca.....	5
Sr. D. Pablo Nilda.....	2
" " A. Rosch.....	1
" " Lorenzo Gilbert.....	1
" " E. W. Diamond.....	2
" " Francisco Enriquez.....	1
" " Dionisio de las Cifras.....	2
" " José M. A. Periz Rubio.....	1
" " Antonio de Marcaida.....	2
Sres. Ricart Soler y ca.....	1
Sr. D. Estéban Balbás.....	1
" " Jorg. V. Aleco.....	1
Excmo. Sr. D. F. Godinez.....	5

Desde ayer la suscripción continúa abierta en el Corregimiento.

Gobierno de la provincia.

Desde hoy, las horas de despacho en las oficinas del Gobierno civil, serán de siete a doce de la mañana.

Epizootia en los animales.

Ayer según noticias, estuvo la comisión nombrada para el estudio de la epizootia en los pueblos de Taguig y Pateros, practicando reconocimientos en los animales infestados por la epidemia.

En vista de los extragos que dicha enfermedad viene causando y de la urgente necesidad de acudir cuanto antes a atajar sus efectos, el Gobernador civil de la provincia, Sr. Centeno, autorizó ayer a la comisión para adquirir los medicamentos y reactivos que considere indispensables para los experimentos y ensayos que practica en la farmacia que el señor Casas tiene abierta en el vecino pueblo de Pasig.

A propuesta de la citada comisión y con el fin de evitar la propagación de la epidemia, se ha dispuesto también por el Gobierno civil en orden circular remitida a los gobernadorcillos, que los

enterramientos de los animales muertos de epizootia se hagan sin pérdida de tiempo, y en zanjas profundas, abiertas en terrenos elevados, debiendo inutilizarse la piel del animal con grandes incisiones hechas en la misma, así como esterilizar los cuerpos con una capa de cal y donde sea posible con sulfato ferroso.

En la citada orden se dispone también, que cuando los animales sean de gran tamaño, se dividan en cuartos antes de ser enterrados, y que en los puntos donde los terrenos sean bajos y anegadizos, se embadurnen convenientemente los despojos de los animales muertos de epizootia, con alquitran mineral, depositándolos después en zanjas, sin perjuicio de que se les ponga también una capa de cal ó de sulfato de hierro.

La comisión nombrada para el estudio de la epizootia, regresó anoche después de visitar los pueblos de Taguig y Pateros, como decimos al principio, al de Pasig, donde tiene establecida la clínica, para continuar sus estudios.

Nada aún.

Al decir de un colega, nada hay aún definitivamente acordado acerca del lugar en que ha de construirse el nuevo teatro.

Nada terminante y definitivo resultó de la conferencia celebrada anteaer entre los Sres. Brigadier de Ingenieros y Gobernador civil de la provincia.

Continúan las dificultades á que se construya en la calzada de las Aguadas, con jardines alrededor, según se había pensado, porque aquello es zona polémica.

Y se piensa en el solar que ocupó el Circo, en la calzada (3) *boulevard* de Bibid, que su dueño cede en \$ 5,000, tomando el valor de 2,000 en acciones del teatro.

¿Por qué no se construirá en el solar del Mercado de la Quiota, ó mejor aún en el solar antiguo del Paris, que son sitios céntricos?

Esto sería lo mejor.

Ventas.

Los chinos dicen que lo que más se vende en el día, son tejidos y adornos oscuros, para duelo y para las funciones de Curesma y Semana Santa.

En comestibles, bacalao y sardinas, artículos que parece no abundan ahora en la plaza, de buena calidad.

La venta en los demás renglones muy floja, como ellos dicen.

Enseñanza.

El colega del Vivac, hoy de S. Jacinto, dedica ayer una *gacilita* á pedir que se introduzcan reformas en la enseñanza de los seminarios.

¿También, colega, también vos, y ni siquiera en artículo de fondo?

En todas partes, etc.

Tomándolo de un periódico de la India, díjose que el célebre violinista Remenyi había sido pasto de los peces.

Pero habiéndolo pensado bien otro periódico inglés de Singapore, ha desmentido la noticia.

Remenyi está en Africa y allí podrá hacer bailar á los *zulus*.

Carruages de tranvía.

Dan los colegas la noticia de que han tenido que retirarse del servicio los dos carruajes del tranvía que prestaban el de Intramuros.

Ha habido necesidad de aumentar la potencia de los frenos, porque en las bajadas de las avenidas del puente no podía contenerse eficazmente la velocidad, y esto podía ser causa de algún serio percance.

En prevision del mejor servicio y completa seguridad del vecindario que usa carruaje, se introduce dicha mejora en los coches-tranvías referidos.

Gracias.

En nombre de los espectadores, se las damos á la autoridad que ha dispuesto se deje abierta durante la representación la puerta segunda lateral del teatro de Tondo.

Anteaerco se respiraba allí mejor y más á gusto.

Ahora hay que arreglar el asunto de los perfumes del lado izquierdo, para que todo ande bien.

Y cazar á algún otro de los que tiran piedras sobre la techumbre de hierro durante las funciones.

Y despues... ¡hombre! de paso, que quiten aquellos dos carteles manuscritos que hay junto á la puerta.

¡Por amor de la sintaxis y la ortografía!

Mal enterado.

Al decir de *La Opinion*, se puede omitir la aprobación de Madrid, para el nuevo teatro de la siguiente manera:

"Por pasar su coste de 40,000 duros, debe en el proyecto, indudablemente, recaer la aprobación superior; pero este inconveniente se salva con la redacción de dos presupuestos, uno que no exceda de 39,000 pesos y otro por la diferencia hasta el total importe, en concepto de créditos supletorios."

Calcula mal *La Opinion*. Según nuestras noticias, el coste del teatro, modesto y ligero, será menor de 40,000 pesos.

Despues, si es preciso, en adornos y en lujo se invertirá lo que se quiera.

Nada de tapujos, colegas; y si el presupuesto excediera, reduzcáse.

Así tendremos teatro muy bonito y muy barato

LOS CAÑONEROS.

Hoy debe verificarse en aguas de Cavite la prueba de otro de los cañoneros que se constriuyen en los talleres de la Sociedad "Varadero de Cañacao."

Más ó menos cumplirá todos con las condiciones de marcha estipuladas, pero en la prueba oficial se fija dicha marcha definitiva teniendo el cañonero un calado de 6 pies á proa y á popa, empleándose el carbon Cardiff.

Determinado el andar en millas, á la Compañía del Varadero se le rebaja en el pago estipulado, 100 pesos por cada décimo de milla que se diferencia de la marcha contratada, y créese que, descargada la popa despues, el cañonero tendrá más rápido andar.

Estos cañoneros son muy bonitos. Su tamaño es aproximadamente el de los vapores de bahía que hacen viajes á Cavite.

Uno de estos cañoneros está ya alistándose en el Arsenal de Cavite. Tendrán una buena colisa á proa y una ametralladora Nordenflet giratoria á popa.

Además del comandante, habrá otro oficial, el maquinista, y sus dos ayudantes. Con el personal de condestables y marinera ascenderá en junto la tripulación á 16 ó 20 hombres.

Es el tipo de estos cañoneros el moderno, y en los cuales, con poca fuerza puede presentarse un poder respetable.

El servicio que prestarán estos cañoneros, confiados á entendidos oficiales, ha de ser muy eficaz en los mares de Joló y Mindanao.

Pronto, según nos dicen, fondeará en el Pasig el primer cañonero que se está alistando.

Cayó uno.

En el arrabal de Sta. Cruz, fué detenido anteaer por la Guardia Civil Veterana de aquel distrito un individuo llamado Basilio Rivera, el cual se sospecha sea uno de los individuos que llevaron á cabo el robo de alhajas realizado en la sucursal que de su establecimiento tiene el Sr. Ultimo en la Escolta, el día 2 de Enero último.

El detenido ha sido entregado por la Veterana al juzgado de primera instancia de Binondo, que instruye la correspondiente causa.

Riña.

A las diez de la mañana de ayer se suscitó una contienda en el arrabal de San Miguel, entre un chino llamado Si-Caco y un indigena con motivo de haberle pedido el último al primero un fósforo para encender un cigarro y haberle dicho el chino que no tenía.

De la reyerta resultó el chino herido en la cabeza de un pelo.

Detenidos.

Lo han sido 20 individuos por faltar si los bandos municipales, y por estar indocumentados.

Nueva novela.

Hemos recibido por conducto del señor Arias Rodriguez, dueño de la acreditada *Agencia Editorial*, la nueva novela en dos tomos titulada *El último foso*, del distinguido escritor francés Jules Claretie, que acaba de publicar el *Cosmos Editorial* de Madrid.

Conocido el acierto que en el *Cosmos* preside á la eleccion de obras, y dada la fama de Claretie, no dudamos que serán muchas las personas que deseen saborear la última novela publicada.

Damos las gracias por el envío y nos ocuparemos de esta novela en cuanto la hayamos leído.

Equivocacion.

En el artículo de nuestro revistero musical *Emmanuel*, publicado ayer, en uno de sus párrafos dice: "...Si no hay más que el registro de cabeza..."

Léase registro de pecho.

Traviata.

El domingo se representa, por primera vez durante la actual temporada, esta popular y preciosa partitura del maestro Verdi.

OPERA ITALIANA.

LUCIA.

Anoche se ejecutó, por segunda vez en esta temporada, en el teatro de Tondo, la ópera *Lucia di Lammermoor* del maestro Donizetti.

No alcanzó en conjunto una interpretación tan perfecta como la noche del jueves 16; sin embargo, sus intérpretes, la bellísima y distinguida artista señora Pieretti y los Sres. Falciai, Balzofiore, Reyna y Gazzoni, fueron, en sus partes respectivas, justamente aplaudidos por el público.

El talento y escuela que como artista de canto demuestra poseer la señora Pieretti, habla muy en favor suyo; y así como refiriéndonos á *Rigoletto* dijimos que esta obra no era propia para dicha artista, con relación á la obra de que nos ocupamos, tenemos sumo gusto en decir que la señora Pieretti en *Lucia* interpreta su difícil parte de un modo notabilísimo.

El Sr. Falciai, bien en su desairada *particella*.

El Sr. Balzofiore, bien en el primer acto, y muy bien en el *quintetto*.

Los señores Reyna y Gazzoni, bien.

La orquesta, discretamente.

Los coros bien.

Entrada buena.

Desearíamos poder decir lo mismo en las sucesivas representaciones.

EMMANUELE.

Hoy 24 Febrero 1888.

LAS CARRERAS DE AYER.

Tarde espléndida, animación indescriptible, los tranvías rebosando gente, incontables vehículos por todos lados, algunos lujosos trenes.

En la tribuna, de lo mejorcito de Manila en bellezas y elegancia.

En el patio numerosa concurrencia, y mucho calor é interés en las apuestas.

El *totalisador* era un jubileo.

En la tribuna presidencial los señores Generales Terrero y Moló, y los señores Quiroga y Centeno, con sus distinguidas familias.

Empezaron las carreras con el Premio de Velocidad, disputado por *Maricas*, *Causip*, *Argos* y *Milagrito*, llegando á la meta en el primer término *Causip*, ginetete el Sr. Goyena, propietario el señor Villaba; seguíanle *Maricas* y *Argos*. La carrera se hizo en 1' 11 1/2."

En la segunda carrera, el premio de la Ciudad para Novatos, corrieron *Tesutlan*, *Aragón*, *Palon*, *Estrella*, *Ilcano*, *Tapujo* y *Caracollo*, ganándose *Caracollo*, ginetete Sr. Herrmann, propiedad del Sr. Chuidian, seguido de *Tapujo* y *Aragón*. Tiempo invertido 2' 50."

La Copa de Filipinas, disputada por *Bilbao*, *Borja*, *Gitano*, *6 Hima* fué para *Bilbao*, ginetete Sr. Echevarría, propietario Sr. Ojina. Segun al vencedor *Himalas* y *Gitano*. Tiempo de la carrera 2' 15."

El primer Premio de la Direccion, se

lo disputaron *Zaragoza*, *Dinamita*, *Taba*, *Mohicano* y *Suerte*, alcanzando la meta antes que ninguno *Zaragoza*, ginetete señor McLeod, dueño Sr. Muñoz, seguido de *Dinamita* y *Mohicano*. Tiempo: 5' 08."

En el Premio de Luzon, corrieron *Hacem*, *Garibaldi*, *Ligero*, *Causip*, *Moliner*, *Argos* y *Milagrito*; obtuvo el premio *Argos*, ginetete el Sr. Garchitorena, dueño el Sr. Chuidian; seguíanle *Causip* y *Milagrito*. Tiempo: 1' 37."

Resumen: muchas apuestas, muchos coches, mucha jente, mucha mujer bonita y falta de riesgo en la calzada Santamesa, no obstante lo que se prometía.

La altivez.

Fábula.

Luciendo alegre y ufana

Su fragancia y sus colores

Brotó una rosa lozana

Entre mil pintadas flores,

Orilla de una fontana.

Y al mirarse tan hermosa

En el licor cristalino

Irguió su cuello orgullosa;

Pues se creía la diosa

De aquel paraje divino.

Pero llegando á mal hora</

AVISOS.

MARTILLO DE

José Gutierrez.

Por autenticidad de su firma para la Península y de las islas autorizadas, vendré en público almoneda su ajuar de casa, consistente en cama, aparadores, ropero y platiro, mrs s de comedor y de noche, lámparas, lavabos con tapas de mármol y de bronce, juegos de tocador, espejo de medio cuerpo, sofá, sillas, sillones, mecedoras y velador de Viena, máquinas de coser SINGER de pie y de mano, cuadros, cristalería, sillas de narra y bejuco, perchas, mesas plegables y escritorio, menaje de cocina, nevera, fi tro, moquetas con plantas y pedestales de bejuco, un quiles de Cabañas nuevo y enganchado a un buen caballo y otros varios efectos, verificándose el sábado 25 del corriente, á las ocho y media de la noche en la casa núm. 79 de la calzada de Alix, Sampaloc.

MARTILLO DE

Federico Calero.

Por providencia del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Binondo, recaí en los autos promovidos contra el chino Francisco Roxas Chonchico, vniéndre en pública subasta todo el contenido de la tienda número 22 de la calle Nueva, perteneciente al referido chino, bajo el tipo de su avalúo y con asistencia del actuario, en el mismo local de la calle Nueva núm. 22, á las diez de la mañana del lunes próximo 27 del corriente.

F. Calero.

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada, Médico oculista del Hospital civil de San Juan de Dios.

Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 á 10 y 3 á 5. EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista.

Una maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones á domicilio, á precios convencionales.

D. Antonio de Rojas, ABOGADO, ofrece su bufete y domicilio, calle de Anda 8, entresuelo.

Dr. G. del Rey.

Titular de Manila. Especialista en partos y enfermedades de mujeres y niños.

Lecciones de Matemáticas, Trigonometría plana y esférica, Teoría de libros por partida doble se dan con toda perfección en la calle de E. Baguio núm. 1, esquina G. de Oro, y á domicilio.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

ANTIGUA DE R. MAYER 9-ESCOLTA-9

El dueño de este nuevo establecimiento ALFONSO LIBAU, gerente que ha sido durante 3 años de la Fotografía de Van Camp, ofrece al público sus servicios, en la seguridad de que quedarán complacidos cuantos le honren con sus encargos.

PIEDRAS LEGITIMAS DE GUADALUPE.

Unico punto de expendio, es en la calle de Bustos núm. 10, Santa Cruz siendo superior en su calidad y en precios sin competencia.

Confitería Española.

PLAZA DE QUIAPO N.º 9. Grande y varió surtido en dulces y pastas á 3 reales libra.

Imprenta de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

Prío Trinidad y Fernandez, afina, compone pianos y órganos.

Abogado. D. Tomás G. del Rosario.

EL HIERRO BRAVAIS

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA."

En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboracion de cigarros al estilo cubano se ocupan 240 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarros al estilo Filipino se ocupan cerca de 2000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de un jefe muy entendido.

Ningun fabricante posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama.

Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA," la parte que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como desecho.

ACEITE-HIGADO-BACALAO-HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los riñones, etc.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores locales formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno. Está de venta: MANILA, Agencia Editorial, Carriado 2.

VERDADERO ELIXIR DEL D. GUILLIE. Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso. Preparado por PAUL GAGE, Farm. de 1.ª clase, Doctor en Medicina.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Se alquila la casa y tienda en la plazuela del Vivac, donde estuvo el almacén de este nombre. Las llaves en la botica de S. Gabriel.

Se alquilan una casa con jardín y buenas comodidades, y un entresuelo propio para un matrimonio sin hijos.

En 16 ps. se alquila una tienda de dos puertas, sita en la calle Real, núm. 3.

Se alquila una ventilada casa con techo de hierro, en la calle Diaz (Trozo) número 37; en el entresuelo de la misma darán razon.

Se alquila la casa núm. 55 en la calle de Cabildo; razon Solana 23.

Se alquila la cómoda y ventilada casa en Tandauy, Arlegui núm. 21 con muy buenas comodidades, un estenso solar, bonito jardín, palomar, gallinero, cuadra para dos parejas y cochera.

Se alquila la casa núm. 47, con un gran entresuelo, Arlegui, Tandauy; ajuste Camisaría de Sequera.

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17.

¡¡APROVECHAR!!

En el Bazar LA PUERTA DEL SOL. PRECIO FIJO. AL CONTADO.

1000 pares zapatos para señora que se vendian á \$ 4 y 3 el par, que por liquidar se darán á \$ 1.

Bazar "LA PUERTA DEL SOL" Escolta. J. F. RAMIREZ.

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE ESPENSO.

- Almacén El Globo:—Palacio, intramuros. Id. El Cántabro:—id. id. Id. Ciudad de Palencia:—Real id. Id. Librería Universal:—id. id. Id. La Malagueña:—San Jacinto. Id. del Cármen:—Marqués.

Lorenzo Gibert:—Escolta 27. Restaurant de París:—id. La Camelia:—Carriado 2.

Kiosko plaza de Santa Cruz. Id. id. del Padre Moraga.

Depósito central:—Calzada de San Marcelino.

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE. AVISO á los Consumidores DE LOS GENEROS DE LA PERFUMERIA ORIZA.

SASTRERIA DE ANSTO MEYER.

Goiti n.º 7. Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Ansia, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Atardimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Acabamos de desempacar un nuevo surtido de Semillas de flores.

Semillas de legumbres y hortalizas.

Plantas de muy variadas clases y de mucho gusto para los aficionados; vende en Dulumbayan, barrio de Maihigui.

Azulejos finos. Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

Botica INGLESA. Escolta 14.

EL HIERRO BRAVAIS

VILLA DE PARIS. 4-Real de Manila-4.

Abanicos de todas clases elegantes y última moda; alhajas de oro 18 kilates en aderezos, medios, pendientes, anillos, botonaduras, cadenas, guarda-pelos, collares con medallones, diges para reloj, lapiceros y plumas adiamantada: capotas y sombreros para señoras, guantes y mitones de seda y cabritilla, pañuelos de olan, corbatas para señoras y caballeros; perfumería, artículos de dublé y nacar en botones para americanas, chalecos, camisas, anillos, alfileres para corbatas; gemelos para teatro; gafas y queredos para vista cansada, miopé y de colores para vista natural.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA. MANILA.

Cigarros al estilo cubano.

Table with columns: REGENTES, PESO por milar, Envase, PRECIO POR MILLAR (Pesos, Cént).

Grn rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.



CARRERAS DE CABALLOS.

Las próximas carreras tendrán lugar en los dias 24, 25 y 26 del mes corriente y los billetes para las mismas se espenden en la Sombrería de los Sres. Secker y Cia.

YA LLEGÓ.

La primera remesa de faroles LORDS de última novedad, fabricados con todas las mejoras del día, y á propósito para toda clase de vehículos.

Para picar tabaco.

Se vende en módico precio, una máquina americana, nue a y de las más grandes, Joló 29, Almacén.

Se vende en 20 ps.

una tartanita con faroles en mediano estado. Darán razon Real núm. 40. 1

Palmas bravas.

Venden muy baratas SANS Y CODINA Calle Barcelona 3.

LA CASTELLANA.

En poco precio un caballo moro cubo negro, cuerpo doble, diestro y de resistencia en el tiro, en Santa Cruz, San Pedro núm. 16.

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

EL HIERRO BRAVAIS

Vertical text on the far right edge of the page, including page numbers and small notices.